

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias

**5062 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones modificado que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada "Vereda Real de Los Charcones", clasificada entre las del término municipal de Lorca, con destino a la instalación de tubería para agua de riego, de la que es beneficiaria Primaflor Agrícola, S.L.**

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio C planta 3.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones modificado que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de la Vía Pecuaria denominada "Vereda Real de los Charcones", Clasificada entre las del término municipal de Lorca, con destino a la instalación de tubería para agua de riego, que la afectará por cruzamiento en 20'07 metros de longitud, en la zona del punto con coordenadas U.T.M. ETRS89 HUSO 30 X: 623.686'939; Y: 4.165.454'624, reflejada en el ortofotomapa georreferenciado que se adjunta, enterrada en zanja de 0'24 metros de anchura, en una superficie total de 4'82 metros cuadrados, por un período de diez años a partir de la fecha de Resolución del expediente, de la que es beneficiaria Primaflor Agrícola, S.L., con N.I.F.:B04609103, con referencia VPOCU20180027. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1.d) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se procede a publicar dicho pliego de condiciones en la dirección web <https://murcianatural.carm.es/web/guest/participacion>

Murcia, 31 de agosto de 2022.—El Director General del Medio Natural, P.S. (Orden de 23 de mayo de 2022) el Secretario General de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias, Víctor Manuel Martínez Muñoz.